



ACUERDO DE COLABORACIÓN CROEM-ASOCIACIÓN COLUMBARES

La firma del presente protocolo tiene como objetivo promover las posibilidades de colaboración entre las empresas de la región de Murcia y la Asociación Columbares, con el fin, entre otros, de favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

Esta voluntad de colaboración nace ante la necesidad de responder conjuntamente a los desafíos sociales y medioambientales que plantea nuestra Comunidad.

Es imprescindible aunar esfuerzos y fomentar un nuevo modelo de colaboración donde, sector privado y sector social, trabajemos juntos para encontrar soluciones innovadoras que favorezcan una sociedad murciana más fuerte, más justa y con mayores oportunidades de desarrollo.

Mediante este convenio, la Asociación Columbares se adhiere además al **Protocolo para favorecer la inserción laboral de colectivos con discapacidad y en riesgo de exclusión social.**

En Murcia a 13 de diciembre de 2018

FDO: Jose María Albarracín
Presidente de CROEM

FDO: José Nicolás Olmos
Presidente Asociación Columbares